

TDA-411 REG B39665 Tra.010-2263943 25/03/2024 13:48:11  
COBRO DE SERVICIOS Nro.Ope.00059  
ADUANAS - SUNAT  
COD.CDA : 848246710132686700

TT.LIQ.\*\*\*\*\*135.00 TT.LIQ.\$/.\*\*\*\*\*37.00  
RECARG.\*\*\*\*\*0.00 T/C ADUA. 3.6940  
INTERES\*\*\*\*\*0.00 F.NUM. 25032024 F.VENC. 03042024  
IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*135.00  
TOTAL PAGADO : S/ \*\*\*\*\*135.00

FORMA DE PAGO  
EFECT. S/ 135.00 / RECIBIDO: S/ 135.00

RUC:  
SOLICITUD: 2024207917

S DE PAGO  
RCIO EXTERIOR (VUCE)

: 848-24-67-101326-86-7-00

VÁLIDO HASTA: 03/04/2024

135,00

ario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
ortación de productos procesados e industrializados de origen

USUARIO: UVICA SAC  
SUCE:

P. 1041 MAYO. 2011/CT

### PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS\*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

### PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET \*

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:  
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLlogin.jsp>
  - Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
  - Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.
- \* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.